



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL (SALTA) 08 DE NOVIEMBRE DE 2013.

RESOLUCIÓN N°: 476-SRT-2013 EXPTE N°:20.383/13

VISTO:

La nota presentada por las alumnas **SEILA PEREZ, L.U. N° 5.860, D.N.I N° 18.790.589, KARINA ELENA ALFARO, L.U. N° 5.737, D.N.I N° 24.514.540 y SOLEDAD ALEJANDRINA RUPERTO, L.U. N°: 5.879, D.N.I N°: 30.042.354** de la Carrera de Educador Sanitario Plan 2006 que se dicta en la Sede Regional Tartagal, que corre a fs. 53; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita aprobar el tema de Trabajo Final, Director y Co-Director del mismo.

Que a fj. 54 la Dirección de Alumnos de Sede Regional Tartagal, informa que las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que la Comisión Asesora de la Carrera de Educador Sanitario a fs. 54 vta., aconseja aprobar el tema, el Director y el Co-Director del Trabajo Final.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

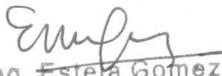
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: APROBAR el tema de Trabajo Final de la Carrera de Educador Sanitario, Plan 2006, propuesto por las alumnas: **SEILA PEREZ, L.U. N° 5.860, D.N.I N° 18.790.589, KARINA ELENA ALFARO, L.U. N° 5.737, D.N.I N° 24.514.540 y SOLEDAD ALEJANDRINA RUPERTO, L.U. N° 5.879, D.N.I N° 30.042.354, ÑAMOM+RATA ÑANDEREKO "Fortalecer Nuestra Cultura" Promoción de la seguridad alimentaria, basada en la recuperación de la práctica ancestrales a través de las abuelas y madres de la Comunidad Guaraní de Yacuy de la Localidad de Aguaray.**

ARTICULO 2°: DESIGNAR a la Mg. Adriana Del Pilar Quiroga como Directora y al Prof. Marcelo Soria como Co-Director del Trabajo Final presentado por las alumnas.

ARTICULO 3°: HAGASE saber a la interesada, al Director de Trabajo Final, a la Co-Directora y a quien corresponda a sus efectos.


Ing. Estera Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.